

# Ficha de datos de seguridad

Cumple con el Anexo II de REACH - Reglamento (UE) 2020/878

## SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia/mezcla y de la sociedad/empresa

### 1.1. Identificador de Producto

Código: 0030140  
Nombre: SGRISER  
Nombre químico y sinónimos: SGRISER

### 1.2. Usos relevantes identificados de la sustancia o mezcla y usos desaconsejados

Sector de uso: SU22 – Usos profesionales SU21- Usos de consumo  
Categoría de producto: PC35 – Productos de lavado y limpieza (incluidos los productos a base de disolventes)  
Descripción/Usos: Removedor de cera alcalino fuerte

#### Usos desaconsejados. Evite el uso:

- lo que supone un riesgo de salpicaduras en los ojos/la cara cuando los trabajadores no cuentan con protección para los ojos/la cara.
- lo que da como resultado emisiones directas al aire/agua superficial que no pueden amortiguarse por medios naturales para mantener el pH a un nivel natural.

### 1.3. Información sobre el proveedor de la ficha de datos de seguridad

Nombre del Negocio: MARBEC SRL  
DIRECCIÓN: VIA CROCE ROSSA 5/i  
Localidad y Estado: 51037 MONTALE (PISTOIA)  
ITALIA

tel. +039 0573/959848

fax

correo electrónico de la persona competente,  
responsable de la ficha de datos de seguridad

becarelli@marbec.it

### 1.4. número telefónico de emergencia

Para información urgente por favor contacte

MARBEC srl

0573959848 8.30-13.00 14.00-18.00 o 3357267921

Número de teléfono de los Centros de Toxicología activos las 24 horas del día

Fundación IRCSS Maugeri –

Pavía 0039-0382-24444

CAV Hospital Riuniti –

Bérgamo 0039-800-883300

Hospital CAV Niguarda Ca` Granda –

Milán 0039-02-66101029

Hospital CAV Careggi - Florencia 0039-055-7947819

Policlínico CAV Gemelli –

Roma 0039-06-3054343

CAV Policlínico Umberto I –

Roma 0039-06 49978000

Hospital CAV Cardarelli –

Nápoles 0039-081 5453333

Empresa hospitalaria integrada CAV Verona - Verona 800011858

## SECCIÓN 2. Identificación de peligros

### 2.1. Clasificación de sustancias o mezclas.

El producto está clasificado como peligroso según lo establecido en el Reglamento (CE) 1272/2008 (CLP) (y posteriores modificaciones y ajustes). Por lo tanto, el producto requiere una ficha de datos de seguridad que cumpla con las disposiciones del Reglamento (UE) 2020/878. Cualquier información adicional relativa a riesgos para la salud y/o el medio ambiente se reporta en los apartados. 11 y 12 de esta hoja.

#### Clasificación de peligros e indicaciones:

Corrosión cutánea, categoría 1A	H314	Provoca graves quemaduras en la piel y lesiones oculares graves.
Lesiones oculares graves, categoría 1	H318	Provoca daños oculares graves.

### 2.2. Elementos de la etiqueta

Etiquetado de peligros según Reglamento (CE) 1272/2008 (CLP) y posteriores modificaciones y ajustes.

#### Pictogramas de peligro:



Advertencias: Peligro

#### Declaraciones de peligro:

**H314** Provoca graves quemaduras en la piel y lesiones oculares graves.

#### Consejos de precaución:

**P260** No respirar el polvo / el humo / el gas / la niebla / los vapores / el aerosol.  
**P305+P351+P338** EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.  
**P303+P361+P353** EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL (o el pelo): Quitar inmediatamente toda la ropa contaminada. Enjuagar la piel con agua [o ducharse].  
**P280** Llevar guantes / prendas / gafas / máscara de protección.  
**P310** Llamar inmediatamente a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA / médico / . . .  
**P301+P330+P331** EN CASO DE INGESTIÓN: Enjuagar la boca. NO provocar el vómito.

**Contiene:** hidróxido de sodio  
etanolamina

#### Ingredientes que cumplen con el Reglamento (CE) nº 648/2004

Tensioactivos no iónicos menos del 5%.

### 2.3. Otros peligros

Según los datos disponibles, el producto no contiene sustancias PBT o mPvB en porcentajes  $\geq 0,1\%$ .

El producto no contiene sustancias con propiedades que interfieran con el sistema endocrino en concentraciones  $\geq 0,1\%$ .

### SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes

#### 3.2. Mezclas

Contiene:

Identificación	x = porcentaje de concentración	Clasificación 1272/2008 (CLP)
<b>1-METOXI-2-PROPANOL</b> CAS 107-98-2 CE 203-539-1 ÍNDICE 603-064-00-3 ALCANCE Reg. 01-2119457435-35	$3 \leq x < 9$	Mentira. Licuado. 3 H226, STOT SE 3 H336
<b>HIDRÓXIDO DE SODIO</b> CAS 1310-73-2 CE 215-185-5 ÍNDICE 011-002-00-6 ALCANCE Reg. 01-2119457892-27-xxxx	$5 \leq x < 9$	Reunió. Corr. 1 H290, Corrección de la piel. 1A H314, Presa del ojo 1 H318. Corrección de la piel. 1B H314: $\geq 2\%$ , irritación de la piel. 2 H315: $\geq 0,5\%$ , Eye Dam. 1 H318: $\geq 2\%$ , Eye Irrit. 2H319: $\geq 0,5\%$
<b>2-BUTOXIETANOL</b> CAS 111-76-2 CE 203-905-0 ÍNDICE 603-014-00-0 ALCANCE Reg. 01-2119475108-36-0005	$3 \leq x < 9$	Toxina aguda. 3 H331, toxicidad aguda. 4 H302, irritación ocular. 2 H319, Irritación de la piel. 2H315 LD50 Oral: $>1200$ mg/kg, CL50 Vapores por inhalación: 3 mg/l/4h
<b>ETANOLAMINA</b> CAS 141-43-5 CE 205-483-3 ÍNDICE 603-030-00-8 ALCANCE Reg. 01-2119486455-28	$1 \leq x < 3$	Toxina aguda. 4 H302, toxicidad aguda. 4 H312, toxicidad aguda. 4 H332, Corrección de la piel. 1B H314, presa del ojo 1 H318, STOT SE 3 H335. STOT SE 3 H335: $\geq 5\%$ LD50 Oral: 1515 mg/kg, ATE Dérmica: 1100 mg/kg, ATE Inhalación de vapor: 11 mg/l
<b>C6 Alquilglicósidos</b> CAS 54549-24-5 CE 259-217-6 ÍNDICE - ALCANCE Reg. 01-2119492545-29	$1 \leq x < 3$	Presa ocular 1 H318
<b>2 – Propilheptanol etoxilado (<math>\geq 2,5</math> EO)</b> CAS 160875-66-1 HAY	$1 \leq x < 3$	Eye Dam. 1 H318, Irrita la piel. 2 H315, Acuático Crónico 3 H412

ÍNDICE -

#### CARBONATO DE SODIO

CAS 497-19-8  $1 \leq x < 3$  Irritación de los ojos. 2H319

CE 207-838-8

ÍNDICE 011-005-00-2

ALCANCE Reg. 01-2119485498-19

El texto completo de las indicaciones de peligro (H) se muestra en el apartado 16 de la ficha.

### Sección 4: Medidas de Primeros Auxilios

#### 4.1. Descripción de las medidas de primeros auxilios.

**OJOS:** Quítese los lentes de contacto. Lavar inmediata y abundantemente con agua durante al menos 30/60 minutos, abriendo bien los párpados. Consulte a un médico inmediatamente.

**PIEL:** Quitarse la ropa contaminada. Dúchese inmediatamente. Consulte a un médico inmediatamente.

**INGESTIÓN:** Beba la mayor cantidad de agua posible. Consulte a un médico inmediatamente. No induzca el vómito a menos que lo autorice específicamente su médico.

**INHALACIÓN:** Llame a un médico inmediatamente. Traslade a la persona al aire libre, lejos del lugar del accidente. Si la respiración se detiene, proporcione respiración artificial. Adoptar precauciones adecuadas para el socorrista.

#### 4.2. Principales síntomas y efectos, tanto agudos como retardados.

La ingestión puede provocar quemaduras químicas en la boca y la garganta.

El contacto con la piel puede provocar quemaduras.

El contacto con los ojos provoca irritación muy fuerte, incluyendo enrojecimiento y lagrimeo.

#### 4.3. Indicación de cualquier atención médica inmediata y tratamiento especial necesario.

Información no disponible

### SECCIÓN 5. Medidas de lucha contra incendios

#### 5.1. Lucha contra incendios

##### MEDIOS DE EXTINCIÓN ADECUADOS

Elija el medio de extinción más apropiado para la situación específica.

##### MEDIOS DE EXTINCIÓN INADECUADOS

Nadie en particular.

#### 5.2. Peligros especiales derivados de la sustancia o mezcla.

##### PELIGROS POR EXPOSICIÓN EN CASO DE INCENDIO

El producto no es inflamable ni combustible.

#### 5.3. Recomendaciones para bomberos

##### EQUIPO

Ropa normal de extinción de incendios, como equipo respiratorio de aire comprimido de circuito abierto (EN 137), traje ignífugo (EN469), guantes ignífugos

(EN 659) y botas de bombero (HO A29 o A30).

## Sección 6: Medidas de Liberación accidental

### 6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia.

Detenga la fuga si no hay peligro.

Utilice equipo de protección adecuado (incluido el equipo de protección personal mencionado en la sección 8 de la ficha de datos de seguridad) para evitar la contaminación de la piel, los ojos y la ropa personal. Estas indicaciones son válidas tanto para trabajadores como para intervenciones de emergencia.

### 6.2. precauciones ambientales

Prevenir la dispersión al medio ambiente.

### 6.3. Métodos y materiales de contención y limpieza.

Aspirar el producto derramado en un recipiente adecuado. Si el producto es inflamable, utilice equipo a prueba de explosiones. Evaluar la compatibilidad del envase a utilizar con el producto, consultando el apartado 10. Absorber el resto con material absorbente inerte.

Proporcione suficiente ventilación al área afectada por la fuga. La eliminación del material contaminado deberá realizarse de acuerdo con lo dispuesto en el punto 13.

### 6.4. Referencia a otras secciones

Cualquier información sobre protección personal y eliminación se informa en las secciones 8 y 13.

## Sección 7: Manejo y Almacenamiento

### 7.1. Precauciones para una manipulación segura

Asegurar un sistema de puesta a tierra adecuado para sistemas y personas. Evite el contacto con los ojos y la piel. No inhale polvo, vapor o niebla. No coma, beba ni fume durante su uso. Lávese las manos después de su uso. Evite dispersar el producto en el medio ambiente.

### 7.2. Condiciones para almacenaje seguro, incluyendo cualquier incompatibilidad

Almacenar únicamente en el recipiente original. Almacenar en un lugar ventilado, lejos de fuentes de ignición. Mantenga los contenedores bien cerrados. Mantenga el producto en contenedores claramente etiquetados. Evite el sobrecalentamiento. Evite impactos violentos. Almacenar los envases lejos de cualquier material incompatible, consultando el apartado 10.

Clase de almacenamiento TRGS 510 (Alemania):

12

### 7.3. Usos finales específicos

Información no disponible

## SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección personal

### 8.1. Parámetros de control

Requisitos normativos:

DEU Alemania

Technischen Regeln für Gefahrstoffe (TRGS 900) - Liste der Arbeitsplatzgrenzwerte und Kurzzeitwerte.  
MAK- und BAT-Werte-Liste 2020, Ständige Senatskommission zur Prüfung gesundheitsschädlicher

# MARBEC SRL

Revisión número. 8

Fecha de revisión 28/11/2023

## 0030140 - SGRISER

Impreso el 28/11/2023

Número de página. 6/ 21

Reemplaza revisión:7 (Fecha de revisión: 11/01/2023)

Exp	España	Arbeitsstoffe, Mitteilung 56
ENTRE	Francia	Límites de exposición profesional a agentes químicos en España 2021
ITA	Italia	Límites de valor de exposición profesional a agentes químicos en Francia. ED 984 - INRS
PRT	Portugal	Decreto Legislativo del 9 de abril de 2008, n.81
GBR	Reino Unido	Decreto-Lei n.º 1/2021, de 6 de enero, valores límite indicativos de exposición profesional a agentes químicos. Decreto Legislativo n.º 35/2020, de 13 de julio, protección de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición durante el trabajo a agentes cancerosos o mutágenos.
UE	OEL UE	EH40/2005 Límites de exposición laboral (Cuarta Edición 2020)
	TLV-ACGIH	Directiva (UE) 2019/1831; Directiva (UE) 2019/130; Directiva (UE) 2019/983; Directiva (UE) 2017/2398; Directiva (UE) 2017/164; Directiva 2009/161/UE; Directiva 2006/15/CE; Directiva 2004/37/CE; Directiva 2000/39/CE; Directiva 98/24/CE; Directiva 91/322/CEE.
		ACGIH 2021

### 1-METOXI-2-PROPANOL

#### Umbral límite de valor

Chico	Estado	TWA/8h		ESTEL/15min		Notas / Observaciones
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm	
AGW	DEU	370	100	740	200	
MAK	DEU	370	100	740	200	
VLA	Exp	375	100	568	150	PIEL
VLEP	ENTRE	188	50	375	100	PIEL
VLEP	ITA	375	100	568	150	PIEL
VLE	PRT	375	100	568	150	
BIEN	GBR	375	100	560	150	PIEL
OEL	UE	375	100	568	150	PIEL
TLV-ACGIH		184	50	368	100	

#### Salud - Nivel sin efecto derivado - DNEL / DMEL

Calle de Exposiciones	Habitaciones agudas	Efectos sobre los consumidores		Efectos sobre los trabajadores				
		sistémica aguda	Premisas crónicas	sistémica crónica	Habitaciones agudas	sistémica aguda	Premisas crónicas	sistémica crónica
Oral			VND	3,3 mg/kg de peso corporal/día				
Inhalación			VND	43,9 mg/m3	553,5 mg/m3	VND		369mg/m3
Dérmico			VND	18,1 mg/kg de peso corporal/día		VND		50,6 mg/kg de peso corporal/día

### HIDRÓXIDO DE SODIO

#### Umbral límite de valor

Chico	Estado	TWA/8h		ESTEL/15min		Notas / Observaciones
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm	
VLA	Exp			2		
VLEP	ENTRE	2				
BIEN	GBR			2		
TLV-ACGIH				2 (C)		

#### Salud - Nivel sin efecto derivado - DNEL / DMEL

Calle de Exposiciones	Habitaciones agudas	Efectos sobre los consumidores		Efectos sobre los trabajadores				
		sistémica aguda	Premisas crónicas	sistémica crónica	Habitaciones agudas	sistémica aguda	Premisas crónicas	sistémica crónica
Inhalación			1mg/m3	1mg/m3			1mg/m3	1mg/m3

### 2-BUTOXIETANOL

**MARBEC SRL**

Revisión número. 8

Fecha de revisión 28/11/2023

**0030140 - SGRISER**

Impreso el 28/11/2023

Número de página. 7/ 21

Reemplaza revisión:7 (Fecha de revisión: 11/01/2023)

**Umbral límite de valor**

Chico	Estado	TWA/8h		ESTEL/15min		Notas / Observaciones
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm	
AGW	DEU	49	10	98 (C)	20 (C)	PIEL
MAK	DEU	49	10	98	20	PIEL Hinweis
VLA	Exp	98	20	245	50	PIEL
VLEP	ENTRE	49	10	246	50	PIEL
VLEP	ITA	98	20	246	50	PIEL
VLE	PRT	98	20	246	50	PIEL
BIEN	GBR	123	25	246	50	PIEL
OEL	UE	98	20	246	50	PIEL
TLV-ACGIH		97	20			

**Concentración prevista sin efecto en el medio ambiente - PNEC**

Valor de referencia en agua dulce	8.8	mg/l
Valor de referencia en agua de mar	0,88	mg/l
Valor de referencia para sedimentos en agua dulce	34,6	mg/kg
Valor de referencia de sedimentos en agua de mar	3.46	mg/kg
Valor de referencia para agua, liberación intermitente	9.1	mg/l
Valor de referencia para microorganismos STP	463	mg/l
Valor de referencia para la cadena alimentaria (intoxicación secundaria)	20	mg/kg
Valor de referencia para el compartimento terrestre	2.33	mg/kg

**Salud - Nivel sin efecto derivado - DNEL / DMEL**

Calle de Exposiciones	Efectos sobre los consumidores	Premisas			Efectos sobre los trabajadores		
		Habitaciones agudas	sistémica aguda	crónicas	Habitaciones agudas	sistémica aguda	crónicas
Oral			26,7 mg/kg de peso corporal/día		6,3 mg/kg de peso corporal/día		
Inhalación	147mg/m3	426mg/m3		59 mg/m3	246mg/m3	1091mg/m3	98mg/m3
Dérmico				38 mg/kg de peso corporal/día			

**ETANOLAMINA**

**Umbral límite de valor**

Chico	Estado	TWA/8h		ESTEL/15min		Notas / Observaciones
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm	
AGW	DEU	0,5	0,2	0,5	0,2	PIEL
MAK	DEU	0,51	0,2	0,51	0,2	
VLA	Exp	2.5	1	7.5	3	PIEL
VLEP	ENTRE	2.5	1	7.6	3	PIEL
VLEP	ITA	2.5	1	7.6	3	PIEL
VLE	PRT	2.5	1	7.6	3	PIEL
BIEN	GBR	2.5	1	7.6	3	PIEL
OEL	UE	2.5	1	7.6	3	PIEL
TLV-ACGIH		7.5	3	15	6	

**Concentración prevista sin efecto en el medio ambiente - PNEC**

**MARBEC SRL**

Revisión número. 8

Fecha de revisión 28/11/2023

**0030140 - SGRISER**

Impreso el 28/11/2023

Número de página. 8/ 21

Reemplaza revisión:7 (Fecha de revisión: 11/01/2023)

Valor de referencia en agua dulce	0,085	mg/l
Valor de referencia en agua de mar	0.0085	mg/l
Valor de referencia para sedimentos en agua dulce	0.425	mg/kg
Valor de referencia de sedimentos en agua de mar	0.0425	mg/kg
Valor de referencia para agua, liberación intermitente	0.025	mg/l
Valor de referencia para microorganismos STP	100	mg/l
Valor de referencia para el compartimento terrestre	0.035	mg/kg

**Salud - Nivel sin efecto derivado - DNEL / DMEL**

Calle de Exposiciones	Efectos sobre los consumidores				Efectos sobre los trabajadores			
	Habitaciones agudas	sistémica aguda	Premisas crónicas	sistémica crónica	Habitaciones agudas	sistémica aguda	Premisas crónicas	sistémica crónica
Oral				3,75 mg/kg/día				
Inhalación			2mg/m3				3,3 mg/m3	
Dérmico				0,24 mg/kg/día				1 mg/kg/día

**C6 Alquilglicósidos**

Concentración prevista sin efecto en el medio ambiente - PNEC

Valor de referencia en agua dulce	0.1	mg/l
Valor de referencia en agua de mar	0,01	mg/l
Valor de referencia para sedimentos en agua dulce	0,41	mg/kg
Valor de referencia de sedimentos en agua de mar	0.041	mg/kg
Valor de referencia para microorganismos STP	100	mg/l
Valor de referencia para el compartimento terrestre	0,654	mg/kg

**Salud - Nivel sin efecto derivado - DNEL / DMEL**

Calle de Exposiciones	Efectos sobre los consumidores				Efectos sobre los trabajadores			
	Habitaciones agudas	sistémica aguda	Premisas crónicas	sistémica crónica	Habitaciones agudas	sistémica aguda	Premisas crónicas	sistémica crónica
Oral	VND	35,7 mg/kg de peso corporal/día						
Inhalación			VND	124mg/m3			VND	420mg/m3
Dérmico			VND	357 000 mg/kg de peso corporal/día			VND	595000 mg/kg peso corporal/día

2 -

**Propilheptanol etoxilado (>=2,5 EO)**

Concentración prevista sin efecto en el medio ambiente - PNEC

Valor de referencia en agua dulce	0,24	mg/l
Valor de referencia para sedimentos en agua dulce	0.9168	mg/kg
Valor de referencia de sedimentos en agua de mar	0.0917	mg/kg
Valor de referencia para agua, liberación intermitente	0,07	mg/l
Valor de referencia para microorganismos STP	10000	mg/l
Valor de referencia para el compartimento terrestre	7.5	mg/kg

**Salud - Nivel sin efecto derivado - DNEL / DMEL**

	Efectos sobre los consumidores	Efectos sobre los trabajadores
--	--------------------------------	--------------------------------

**MARBEC SRL**

Revisión número. 8

Fecha de revisión 28/11/2023

**0030140 - SGRISER**

Impreso el 28/11/2023

Número de página. 9/ 21

Reemplaza revisión:7 (Fecha de revisión: 11/01/2023)

Calle de Exposiciones	Habitaciones agudas	sistémica aguda	Premisas crónicas	sistémica crónica	Habitaciones agudas	sistémica aguda	Premisas crónicas	sistémica crónica
Oral			VND	15 mg/kg/día				
Inhalación			VND	52mg/m3			VND	175mg/m3
Dérmico			0,079 mg/cm2	1650 mg/kg/día	0,132 mg/cm2	VND	VND	2750 mg/kg de peso corporal/día

**CARBONATO DE SODIO****Salud - Nivel sin efecto derivado - DNEL / DMEL**

Calle de Exposiciones	Habitaciones agudas	sistémica aguda	Premisas crónicas	sistémica crónica	Habitaciones agudas	sistémica aguda	Premisas crónicas	sistémica crónica
Inhalación			10mg/m3				10mg/m3	

Leyenda:

(C) = TECHO ; INALAB = Fracción Inhalable; RESPIR = Fracción Respirable; TORAC = Fracción Torácica.

VND = peligro identificado pero no hay DNEL/PNEC disponible; NEA = exposición no esperada; NPI = no hay peligro identificado.

**8.2. Controles de exposición**

Considerando que el uso de medidas técnicas adecuadas siempre debe tener prioridad sobre los equipos de protección personal, asegurar una buena ventilación en el lugar de trabajo mediante una extracción local eficaz.

A la hora de elegir el equipo de protección personal, pida consejo a sus proveedores de productos químicos si es necesario.

Los equipos de protección personal deberán llevar el marcado CE que certifica su cumplimiento de la normativa vigente.

Proporcionar ducha de emergencia con ocular.

**PROTECCIÓN DE MANO**

Proteja sus manos con guantes de trabajo de categoría III (ref. Directiva 89/686/CEE y norma EN 374) como PVA, butilo, fluoroelastómero o equivalente.

-Material: caucho butílico, PVC , policloropreno con revestimiento de látex natural, espesor del material: 0,5 mm, tiempo de penetración: > 480 mín.

- Material: caucho nitrilo fluorado, espesor del Material: 0,35-0,4 milímetros, tiempo De penetración: > 480 mín.

Observaciones: para la elección final del material de los guantes de trabajo se debe considerar: compatibilidad, degradación, tiempo de rotura y permeabilidad.

En el caso de preparados, se debe comprobar la resistencia de los guantes de trabajo a los agentes químicos antes de su uso ya que es impredecible. Los guantes tienen un tiempo de uso que depende de la duración y método de uso.

**PROTECCIÓN DE LA PIEL**

Llevar ropa de trabajo de manga larga y calzado de seguridad para uso profesional categoría III (ref. Directiva 89/686/CEE y norma EN ISO 20344). Lavar con agua y jabón después de quitarse la ropa protectora.

Las cremas/barreras no son adecuadas para la protección de la piel.

**PROTECCIÓN PARA LOS OJOS**

Es recomendable llevar visera con capucha o visera protectora combinada con gafas herméticas (ref. norma EN 166).

**PROTECCIÓN RESPIRATORIA**

Si se supera el valor umbral (por ejemplo, TLV-TWA) de la sustancia o de una o más de las sustancias presentes en el producto, se recomienda utilizar una mascarilla con filtro tipo A cuya clase (1, 2 o 3) debe ser elegido en relación con la concentración límite de uso. (ref. norma EN 14387). En caso de presencia de gases o vapores de diferente naturaleza y/o gases o vapores con partículas (aerosoles, humos, nieblas, etc.), se deberán prever filtros combinados.

El uso de medios de protección respiratoria es necesario si las medidas técnicas adoptadas no son suficientes para limitar la exposición del trabajador a los valores umbral tomados en consideración. Sin embargo, la protección que ofrecen las mascarillas es limitada.

En el caso de que la sustancia considerada sea inodora o su umbral olfativo sea superior al TLV-TWA correspondiente y en caso de emergencia, utilice un aparato respiratorio de aire comprimido de circuito abierto (ref. norma EN 137) o un aparato respiratorio autónomo. aire exterior (ref. norma EN 138). Para la correcta elección del dispositivo de protección respiratoria consultar la norma EN 529.

**CONTROLES DE EXPOSICIÓN AMBIENTAL**

Las emisiones de los procesos de producción, incluidas las de los equipos de ventilación, deben controlarse para cumplir con la legislación de protección ambiental.

**SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas****9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas.**

Propiedad	Valor	Información
Estado físico	líquido	
Color	amarillo	
Olor	característica	
Punto de fusión o congelación	No aplica	
Punto inicial de ebullición	No disponible	
Inflamabilidad	incombustible	
Límite inferior de explosividad	No aplica	
Límite explosivo superior	No aplica	
punto de inflamabilidad	> 60°C	
Temperatura de autoignición	No aplica	
pH	14	
Viscosidad cinemática	No disponible	
Solubilidad	soluble en agua	
Coefficiente de partición: N-Octanol/Agua	No disponible	
Presión de vapor	No disponible	
Densidad y/o densidad relativa	1,08 kg/litro	
Densidad relativa de vapor	No disponible	
Características de las partículas.	No aplica	

**9.2. Más información****9.2.1. Información sobre las clases de peligro físico**

Información no disponible

**9.2.2. Otras características de seguridad**

COV (Directiva 2010/75/UE)	12,96% - 140,00 g/litro
propiedades explosivas	No aplica
Propiedades oxidantes	No aplica

**SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad****10.1. Reactividad**

Básico

## 10.2. Estabilidad química

No hay reacciones peligrosas si se manipula y almacena según las indicaciones.

## 10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas.

Reacción exotérmica con ácidos fuertes.

## 10.4. Condiciones para evitar

Según lo previsto en 10.3

## 10.5. materiales incompatibles

Puede generar gases inflamables en contacto con sustancias orgánicas halogenadas, metales elementales.

## 10.6. productos de descomposición peligrosos

No se descompone si se utiliza para los usos previstos.

# SECCIÓN 11. Información toxicológica

## 11.1. Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) no. 1272/2008

### Metabolismo, cinética, mecanismo de acción y otra información.

Información no disponible

### Información sobre posibles rutas de exposición.

#### 1-METOXI-2-PROPANOL

TRABAJADORES: inhalación; contacto con la piel.

POBLACIÓN: ingestión de alimentos o agua contaminados; inhalación de aire ambiente; contacto con la piel de productos que contienen la sustancia.

### Efectos inmediatos, retardados y crónicos resultantes de exposiciones a corto y largo plazo.

#### 1-METOXI-2-PROPANOL

La principal vía de entrada es la piel, mientras que la vía respiratoria es menos importante, dada la baja presión de vapor del producto. Por encima de 100 ppm se produce irritación de las mucosas oculares, nasales y orofaríngeas. A 1000 ppm se observan alteraciones del equilibrio e irritación ocular grave. Las pruebas clínicas y biológicas realizadas a los voluntarios expuestos no revelaron anomalías. El acetato produce mayor irritación de la piel y los ojos al contacto directo. No se reportan efectos crónicos en humanos.

### Efectos interactivos

Información no disponible

#### TOXICIDAD AGUDA

ATE (Inhalación - vapores) de la mezcla: > 20 mg/l  
ATE (Oral) de la mezcla: >2000 mg/kg  
ATE (Dérmico) de la mezcla: >2000 mg/kg

#### 1-METOXI-2-PROPANOL

LD50 (cutánea): > 2000 mg/kg Conejo  
LD50 (oral): 4016 mg/kg Rata  
CL50 (inhalación de vapor): > 7000 mg/l/4h Rata

#### HIDRÓXIDO DE SODIO

LD50 (cutánea): 1350 mg/kg Rata  
LD50 (oral): 1350 mg/kg Rata

#### 2-BUTOXIETANOL

LD50 (cutánea): > 2000 mg/kg Cobaya (OCDE - directriz 402)  
LD50 (oral): > 1200 mg/kg Cobaya  
CL50 (inhalación de vapor): 3 mg/l/4h Rata

#### ETANOLAMINA

LD50 (cutánea): 2504 mg/kg rata  
STA (cutánea): 1100 mg/kg estimado a partir de la tabla 3.1.2 del anexo I del CLP  
(datos utilizados para calcular la estimación de la toxicidad aguda de la mezcla)  
LD50 (oral): 1515 mg/kg rata  
CL50 (inhalación de vapor): 1,48 mg/l/4h rata  
STA (inhalación de vapor): 11 mg/l estimado a partir de la tabla 3.1.2 del anexo I del CLP  
(datos utilizados para calcular la estimación de la toxicidad aguda de la mezcla)

#### 2 – Propilheptanol etoxilado (>=2,5 EO)

LD50 (cutánea): 2000 mg/kg  
LD50 (oral): 2000 mg/kg  
CL50 (inhalación de vapor): > 20 mg/l/4h

#### CARBONATO DE SODIO

LD50 (cutánea): > 2000 mg/kg conejo  
LD50 (oral): 2800 mg/kg rata  
CL50 (Inhalación de nieblas/polvos): 2300 mg/l/2h Rata

#### CORROSIÓN CUTÁNEA / IRRITACIÓN CUTÁNEA

Corrosivo para la piel

DAÑOS OCULARES GRAVES/IRRITACIÓN OCULAR

Provoca daños oculares graves

SENSIBILIZACIÓN RESPIRATORIA O CUTÁNEA

No cumple con los criterios de clasificación para esta clase de peligro.

Sensibilización respiratoria

Información no disponible

Sensibilización de la piel

Información no disponible

MUTAGENICIDAD EN CÉLULAS GERMINALES

No cumple con los criterios de clasificación para esta clase de peligro.

CARCINOGENICIDAD

No cumple con los criterios de clasificación para esta clase de peligro.

TOXICIDAD EN LA REPRODUCCIÓN

No cumple con los criterios de clasificación para esta clase de peligro.

Efectos nocivos sobre la función sexual y la fertilidad.

Información no disponible

Efectos nocivos sobre el desarrollo de la descendencia.

Información no disponible

Efectos sobre o a través de la lactancia materna

Información no disponible

TOXICIDAD ESPECÍFICA DE ÓRGANOS DIANA (STOT) - EXPOSICIÓN ÚNICA

No cumple con los criterios de clasificación para esta clase de peligro.

Órganos objetivo

Información no disponible

Ruta de exposición

Información no disponible

TOXICIDAD ESPECÍFICA DE ÓRGANOS DIANA (STOT) - EXPOSICIÓN REPETIDA

No cumple con los criterios de clasificación para esta clase de peligro.

Órganos objetivo

Información no disponible

Ruta de exposición

Información no disponible

PELIGRO EN CASO DE ASPIRACIÓN

No cumple con los criterios de clasificación para esta clase de peligro.

## 11.2. Información sobre otros peligros

Según los datos disponibles, el producto no contiene sustancias incluidas en las principales listas europeas de disruptores endocrinos potenciales o sospechosos con efectos en la salud humana en evaluación.

## SECCIÓN 12. Información ecológica

### 12.1. Toxicidad

#### 1-METOXI-2-PROPANOL

Lo más probable es que el producto no sea perjudicial para los organismos acuáticos. La correcta introducción de bajas concentraciones en una planta de depuración biológica no debe comprometer la actividad de degradación de los lodos activados.

#### 2-BUTOXIETANOL

Evaluación de toxicidad acuática (proveedor): lo más probable es que el producto no sea nocivo para los organismos acuáticos. Existe una alta probabilidad de que el producto no sea crónicamente nocivo para los organismos acuáticos. La correcta introducción de bajas concentraciones en una planta de depuración biológica no debe comprometer la actividad de degradación de los lodos activados. Evaluación de toxicidad terrestre (Proveedor): Estudio científicamente no justificado.

#### CARBONATO DE SODIO

LC50 - Piscis	300 mg/l/96h lepomis macrochirus
EC50 - Crustáceos	200 mg/l/48h dafnia magna

#### 2-BUTOXIETANOL

LC50 - Piscis	1474 mg/l/96h oncorhynchus mykiss
EC50 - Crustáceos	1550 mg/l/48h dafnia magna
EC50 - Algas / Plantas Acuáticas	1840 mg/l/72h pseudokirchneriella subcapitata
Pescado NOEC crónico	> 100 mg/l braquidanio rerio
Crustáceos NOEC crónicos	100 mg/l dafnia magna

#### ETANOLAMINA

LC50 - Piscis	349 mg/l/96h ciprinus carpio
EC50 - Crustáceos	65 mg/l/48h dafnia magna
EC50 - Algas / Plantas Acuáticas	2,5 mg/l/72h pseudokirchneriella subcapitata

#### 1-METOXI-2-PROPANOL

LC50 - Piscis	> 6800 mg/l/96h leucisco idus
EC50 - Crustáceos	23300 mg/l/48h dafnia magna

#### C6 Alquilglicósidos

LC50 - Piscis	> 100 mg/l/96h Oncorhynchus mykiss (trucha arcoiris)
EC50 - Crustáceos	> 100 mg/l/48h Dafnia magna
EC50 - Algas / Plantas Acuáticas	> 100 mg/l/72h Scenedesmus quadricauda

#### 2 – Propilheptanol etoxilado (>=2,5 EO)

LC50 - Piscis	> 10 mg/l/96h
EC50 - Crustáceos	> 10 mg/l/48h dafnia magna

EC50 - Algas / Plantas Acuáticas

&gt; 10 mg/l/72h

**12.2. Persistencia y degradabilidad****1-METOXI-2-PROPANOL**

Evaluación de biodegradabilidad y eliminación (H<sub>2</sub>O): fácilmente biodegradable (según criterios OCDE). Consideraciones de eliminación: 90-100% (28 días) (OCDE 301E/92/96/EEC, C 4-B) (aeróbico, efluente de una planta de tratamiento de agua municipal). En agua no se determinó la estabilidad hidrolítica pero se encontró una rápida biodegradabilidad (96% de degradación en 28 días). Pruebas OCDE 301E. El vapor atmosférico se fotodegrada rápidamente (vida media <1 día)

**HIDRÓXIDO DE SODIO**

solubilidad en agua

&gt; 10000 mg/l

Degradabilidad: datos no disponibles

**CARBONATO DE SODIO**

solubilidad en agua

1000 - 10000 mg/l

Degradabilidad: datos no disponibles

**2-BUTOXIETANOL**

solubilidad en agua

1000 - 10000 mg/l

Rápidamente degradable

**ETANOLAMINA**

solubilidad en agua

1000 - 10000 mg/l

Rápidamente degradable

**1-METOXI-2-PROPANOL**

solubilidad en agua

1000 - 10000 mg/l

Rápidamente degradable

**C6 Alquilglicósidos**

Rápidamente degradable

**2 – Propilheptanol etoxilado (>=2,5 EO)**

Rápidamente degradable

**12.3. potencial bioacumulativo****2-BUTOXIETANOL**

Coeficiente de partición: N-Octanol/Agua

0,81

FCB

3,16 (valor QSAR calculado). No se espera que esta sustancia se bioacumule.

**ETANOLAMINA**

Coeficiente de partición: N-Octanol/Agua

-2.3

**1-METOXI-2-PROPANOL**

Coefficiente de partición: N-Octanol/Agua < 1

#### 12.4. Movilidad en el suelo

##### 2-BUTOXIETANOL

Evaluación del transporte entre departamentos medioambientales (proveedor): la sustancia no se evapora a la atmósfera desde la superficie del agua. La absorción a la fase sólida del suelo no es predecible. Estudio científicamente injustificado. Estabilidad en agua: no se espera hidrólisis inmediata; no contiene grupos funcionales que se cree que sean hidrolizables en agua. Estabilidad en el suelo: se espera una baja adsorción en las partículas del suelo.

##### ETANOLAMINA

Coefficiente de partición: suelo/agua -0.5646

#### 12.5. Resultados de la evaluación PBT y mPvB

Según los datos disponibles, el producto no contiene sustancias PBT o mPvB en porcentajes  $\geq 0,1\%$ .

#### 12.6. Propiedades disruptivas endocrinas

Según los datos disponibles, el producto no contiene sustancias incluidas en las principales listas europeas de disruptores endocrinos potenciales o sospechosos con efectos en el medio ambiente que se están evaluando.

#### 12.7. Otros efectos adversos

Información no disponible

## SECCIÓN 13. Consideraciones sobre la eliminación

#### 13.1. Métodos de tratamiento de residuos.

Reutilizar si es posible. Los residuos del producto se consideran residuos peligrosos especiales. La peligrosidad de los residuos que contengan parcialmente este producto debe evaluarse en base a las disposiciones legislativas vigentes.

La eliminación debe confiarse a una empresa autorizada para la gestión de residuos, respetando las normas nacionales y eventualmente locales.

El transporte de residuos puede estar sujeto al ADR.

##### EMBALAJE CONTAMINADO

Los envases contaminados deben enviarse para recuperación o eliminación de acuerdo con las normas nacionales de gestión de residuos.

## SECCIÓN 14. Información de transporte

#### 14.1. Número ONU o número de identificación

ADR/RID, IMDG, 3266

IATA:

#### 14.2. Nombre de envío oficial de la ONU

ADR/RID: LÍQUIDO INORGÁNICO CORROSIVO, BÁSICO, NOS (hidróxido de sodio en solución)

IMDG: LÍQUIDO CORROSIVO, BÁSICO, INORGÁNICO, NOS (solución de hidróxido de sodio)

IATA: LÍQUIDO CORROSIVO, BÁSICO, INORGÁNICO, NOS (solución de hidróxido de sodio)

#### 14.3. Clases de peligro para el transporte

ADR/RID: Clase: 8 Etiqueta: 8



IMDG: Clase: 8 Etiqueta: 8



IATA: Clase: 8 Etiqueta: 8



**14.4. Grupo de embalaje**

ADR/RID, IMDG, III  
IATA:

**14.5. Peligros para el medio ambiente**

ADR/RID: NO  
IMDG: NO  
IATA: NO

**14.6. Precauciones especiales para los usuarios**

ADR/RID:	HIN-Kemler: 80	Cantidades limitadas: 5 L	Código de restricción del túnel: (E)
	Provisión especial:-		
IMDG:	EMS: FA, SB	Cantidades limitadas: 5 L	
IATA:	Carga:	Cantidad máxima: 60 L	Instrucciones de embalaje: 856
	Aprobar.:	Cantidad máxima: 5 L	Instrucciones de embalaje: 852
	Provisión especial:	A3, A803	

**14.7. Transporte marítimo a granel conforme a las leyes de la OMI**

Información no relevante

**SECCIÓN 15. Información regulatoria**

**15.1. Leyes y reglamentos de salud, seguridad y medio ambiente específicos de la sustancia o mezcla**

Categoría Seveso - Directiva 2012/18/UE: Ninguna

Restricciones relativas al producto o sustancias contenidas según el Anexo XVII Reglamento (CE) 1907/2006

Producto  
Punto 3 - 40

Sustancias contenidas

Punto 75

Reglamento (UE) 2019/1148 - relativo a la comercialización y uso de precursores de explosivos

No aplica

Sustancias en la Lista de Candidatos (Art. 59 REACH)

Según los datos disponibles, el producto no contiene sustancias SVHC en porcentajes  $\geq 0,1\%$ .

Sustancias sujetas a autorización (Anexo XIV REACH)

Ninguno

Sustancias sujetas a requisitos de notificación de exportación Reglamento (UE) 649/2012:

Ninguno

Sustancias sujetas al Convenio de Rotterdam:

Ninguno

Sustancias sujetas al Convenio de Estocolmo:

Ninguno

Controles sanitarios

Los trabajadores expuestos a este agente químico peligroso para la salud deberán ser sometidos a una vigilancia sanitaria realizada de conformidad con lo dispuesto en el art. 41 del Decreto Legislativo 81, de 9 de abril de 2008, a menos que el riesgo para la seguridad y la salud del trabajador haya sido evaluado como irrelevante, de conformidad con lo dispuesto en el art. 224 párrafo 2.

## 15.2. Evaluación de seguridad química

Se ha desarrollado una evaluación de seguridad química para las siguientes sustancias contenidas en la mezcla: 1-metoxi 2-propanol, hidróxido de sodio, 2-butoxietanol, etanolamina, carbonato de sodio, alquil poliglucósido

## SECCIÓN 16. Otra información

Texto de las indicaciones de peligro (H) mencionadas en los apartados 2-3 de la ficha:

Flam. Liq. 3	Líquidos inflamables, categoría 3
Met. Corr. 1	Corrosivos para los metales, categoría 1
Acute Tox. 4	Toxicidad aguda, categoría 4
Skin Corr. 1A	Corrosión cutáneas, categoría 1A
Eye Dam. 1	Lesiones oculares graves, categoría 1
STOT SE 3	Toxicidad específica en determinados órganos - exposiciones única, categoría 3
Aquatic Chronic 3	Peligroso para el medio ambiente acuático, toxicidad crónico, categoría 3
H226	Líquidos y vapores inflamables.

<b>H290</b>	Puede ser corrosivo para los metales.
<b>H302</b>	Nocivo en caso de ingestión.
<b>H312</b>	Nocivo en contacto con la piel.
<b>H332</b>	Nocivo en caso de inhalación.
<b>H314</b>	Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.
<b>H318</b>	Provoca lesiones oculares graves.
<b>H335</b>	Puede irritar las vías respiratorias.
<b>H336</b>	Puede provocar somnolencia o vértigo.
<b>H412</b>	Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

**LEYENDA:**

- ADR: Acuerdo europeo para el transporte de mercancías peligrosas por carretera
- CAS: Número de servicio de resúmenes químicos
- CE: Número de identificación en ESIS (Archivo europeo de sustancias existentes)
- CLP: Reglamento (CE) 1272/2008
- DNEL: nivel derivado sin efecto
- CE50: Concentración que da efecto al 50% de la población sometida a prueba.
- EmS: Horario de emergencia
- GHS: Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos
- IATA DGR: Reglamento para el transporte de mercancías peligrosas de la Asociación Internacional de Transporte Aéreo
- IC50: Concentración de inmovilización del 50% de la población sujeta a prueba.
- IMDG: Código Marítimo Internacional para el Transporte de Mercancías Peligrosas
- OMI: Organización Marítima Internacional
- ÍNDICE: Número de identificación en el Anexo VI del CLP
- CL50: Concentración letal 50%
- LD50: Dosis letal 50%
- OEL: Nivel de exposición ocupacional
- PBT: Persistente, bioacumulable y tóxico según REACH
- PEC: Concentración ambiental predecible
- PEL: nivel predecible de exposición
- PNEC: concentración predecible sin efecto
- REACH: Reglamento (CE) 1907/2006
- RID: Reglamento para el transporte internacional de mercancías peligrosas por tren
- STA: Estimación de toxicidad aguda
- TLV: Valor límite umbral
- TLV TECHO: Concentración que no debe excederse en ningún momento de exposición ocupacional.
- TWA: Límite de exposición medio ponderado
- TWA STEL: Límite de exposición a corto plazo
- VOC: Compuesto orgánico volátil
- vPvB: Muy persistente y muy bioacumulable según REACH
- WGK: Clase de peligro acuático (Alemania).

**BIBLIOGRAFÍA GENERAL:**

1. Reglamento (CE) 1907/2006 del Parlamento Europeo (REACH)
2. Reglamento (CE) 1272/2008 del Parlamento Europeo (CLP)
3. Reglamento (UE) 2020/878 (Anexo II del Reglamento REACH)
4. Reglamento (CE) 790/2009 del Parlamento Europeo (I Atp. CLP)
5. Reglamento (UE) 286/2011 del Parlamento Europeo (II Atp. CLP)
6. Reglamento (UE) 618/2012 del Parlamento Europeo (III Atp. CLP)
7. Reglamento (UE) 487/2013 del Parlamento Europeo (IV Atp. CLP)
8. Reglamento (UE) 944/2013 del Parlamento Europeo (V Atp. CLP)
9. Reglamento (UE) 605/2014 del Parlamento Europeo (VI Atp. CLP)
10. Reglamento (UE) 2015/1221 del Parlamento Europeo (VII Atp. CLP)
11. Reglamento (UE) 2016/918 del Parlamento Europeo (VIII Atp. CLP)
12. Reglamento (UE) 2016/1179 (IX Atp. CLP)
13. Reglamento (UE) 2017/776 (X Atp. CLP)
14. Reglamento (UE) 2018/669 (XI Atp. CLP)
15. Reglamento (UE) 2019/521 (XII Atp. CLP)
16. Reglamento Delegado (UE) 2018/1480 (XIII Atp. CLP)

- 17. Reglamento (UE) 2019/1148
- 18. Reglamento Delegado (UE) 2020/217 (XIV Atp. CLP)
- 19. Reglamento Delegado (UE) 2020/1182 (XV Atp. CLP)
- 20. Reglamento Delegado (UE) 2021/643 (XVI Atp. CLP)
- 21. Reglamento Delegado (UE) 2021/849 (XVII Atp. CLP)

- El índice Merck. - 10ª edición
- Manejo de seguridad química
- INRS - Fiche Toxicologique (ficha toxicológica)
- Patty - Higiene y Toxicología Industrial
- NI Sax - Propiedades peligrosas de los materiales industriales-7, Edición 1989
- Sitio web de IFA GESTIS
- Sitio web de la Agencia ECHA
- Base de datos de modelos SDS de sustancias químicas - Ministerio de Salud e Istituto Superiore di Sanità

**Nota para el usuario:**

La información contenida en esta hoja se basa en el conocimiento disponible para nosotros en la fecha de la última versión. El usuario debe garantizar la idoneidad e integridad de la información en relación con el uso específico del producto.

Este documento no debe interpretarse como garantía de ninguna propiedad específica del producto.

Dado que el uso del producto no está bajo nuestro control directo, es obligación del usuario observar las leyes y normas vigentes en materia de higiene y seguridad bajo su propia responsabilidad. No asumimos responsabilidad por el uso inadecuado.

Proporcionar capacitación adecuada al personal asignado al uso de productos químicos.

**MÉTODOS DE CÁLCULO DE CLASIFICACIÓN**

**Peligros físico-químicos:** La clasificación del producto se deriva de los criterios establecidos por el Reglamento CLP Anexo I Parte 2. Los métodos de evaluación de las propiedades físico-químicos se informan en la sección 9.

**Peligros para la salud:** La clasificación del producto se basa en los métodos de cálculo del Anexo I de CLP Parte 3, a menos que se indique lo contrario en la sección 11.

**Peligros para el medio ambiente:** La clasificación del producto se basa en los métodos de cálculo establecidos en el Anexo I de CLP Parte 4, a menos que se indique lo contrario en la sección 12.

**Cambios respecto a la revisión anterior**

Se han realizado cambios en las siguientes secciones:

11/03/16.